

Guía Docente

MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROTECCIÓN DE DATOS, TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

CURSO 2021/2022

FACULTAD DE DERECHO

MÓDULO III: AUDITORIA Y SEGURIDAD

1. IDENTIFICACIÓN DE LA MATERIA

1.- MATERIA:

Nombre: AUDITORIA Y SEGURIDAD	
Código 10218	
Curso(s) en el que se imparte: Posgrado	Semestre(s) en el que se imparte: ambos
Carácter:	Obligatorio
Master(es) en que se imparte la MATERIA: Máster Universitario en Protección de Datos, Transparencia y Acceso a la Información	
Facultad o Centro al que se adscribe el título: Facultad de Derecho	

2.- MÓDULO Y ECTS:

Rama de conocimiento: Ciencias jurídicas
Módulo: Protección de datos
ECTS de la MATERIA: 12

3.- ORGANIZACIÓN DE LA MATERIA:

Departamento: Derecho Público	
Área de conocimiento: Derecho Administrativo	
Director del Máster:	DATOS DE CONTACTO
Prof. Dr. D. José Luis Piñar Mañas	Tfno. 34 91 456 63 00 E-mail: jlpinar@ceu.es
Coordinador Académico del Máster:	DATOS DE CONTACTO
Prof. Dr. D. José Torregrosa Vázquez	Tfno. 34 91 456 63 00 E-mail: jose.torregrosavazquez@ceu.es
Coordinador del Módulo de Protección de Datos	DATOS DE CONTACTO
Prof. D. Joaquín Pérez Catalán	E-mail: joaquinperezcatalan@gmail.com

2. PROFESORADO DE LA MATERIA

1.- IDENTIFICACIÓN DEL PROFESORADO:

PROFESOR(ES)	DATOS DE CONTACTO
Coordinador del módulo	
Prof. D. Joaquín Pérez Catalán	E-mail: joaquinperezcatalan@gmail.com

2.- ACCIÓN TUTORIAL:

Para todas las consultas relativas a la materia, los alumnos pueden contactar con el Coordinador del Máster y/o los profesores a través del e-mail o del teléfono.
--

3. OBJETIVOS DE LA MATERIA

1.- DE CONOCIMIENTOS:

OBJETIVO DE LA MATERIA DE REFERENCIA

Proporcionar a los alumnos una formación avanzada, de carácter especializado y multidisciplinar, orientada a la especialización académica, profesional y de iniciación en tareas investigadoras, en materia de auditoría y seguridad de la información.

2.- DE COMPETENCIAS:

COMPETENCIAS DE LA MATERIA DE REFERENCIA

BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG1 - Capacidad para el pensamiento analítico y crítico.

CG4 - Capacidad para el uso de las TICs, sistemas de información y bases de datos.

CG6 - Sentido ético.

CG7 - Capacidad de comunicación interpersonal.

CG9 - Capacidad para gestionar por objetivos.

CG10 - Capacidad para gestionar proyectos.

CG11 - Orientación a la calidad.

A2 - Ejercer los valores de convivencia, ciudadanía, libertad, equidad y solidaridad.

A3 - Actuar con honradez, veracidad, rigor, justicia, eficiencia y respeto.

ESPECÍFICAS

CD2 - Analizar con capacidad crítica ideas nuevas y complejas en el ámbito de protección de datos, transparencia y acceso a la

información.

CD1 - Comprender globalmente el campo de estudio de la protección de datos, transparencia y acceso a la información, así como la habilidades y métodos de investigación.

CD5 - Comunicar con colegas de la comunidad académica y profesional y la sociedad en el ámbito de la protección de datos, transparencia y acceso a la información.

CD4 - Aplicar las normas jurídicas relativas a la protección de datos, transparencia y acceso a la información para la resolución de casos prácticos.

CD6 - Ayudar al fomento de los avances técnicos, profesionales y culturales, tanto a nivel nacional como internacional, en el ámbito de la protección de datos, transparencia y acceso a la información, en contextos académicos, de investigación y profesionales.

CD7 - Evaluar las cuestiones más actuales en materia de protección de datos, transparencia y acceso a la información

CD8 - Aplicar los conocimientos adquiridos en materia de protección de datos, transparencia y acceso a la información

HP1 - Elaborar documentos necesarios en el ámbito del ejercicio profesional en materia de protección de datos

HP2 - Ejercer auditorías de seguridad en materia de protección de datos

4. METODOLOGÍA DOCENTE DE LA MATERIA

4.1.- METODOLOGÍA DOCENTE DE LA MATERIA DE REFERENCIA

Método expositivo MD1 Metodología que prioriza la acción docente del profesor, exigiéndose del alumno la preparación previa y el estudio posterior.

Estudio de casos MD2 Metodología que prioriza la acción analítica e inductiva del alumno, mediante el examen y resolución de casos singulares, reales o simulados.

Aprendizaje basado en problemas Resolución de ejercicios y problemas MD3 Metodología que prioriza la acción deductiva del alumno, mediante la resolución de ejercicios y problemas singulares a partir de los conocimientos adquiridos.

Estado de la cuestión MD4 Metodología que prioriza la acción analítica e inductiva del alumno, mediante el examen bibliográfico y/o decampo del estado de la cuestión que se va a estudiar.

Aprendizaje cooperativo MD6 Metodología que prioriza la acción colaborativa entre alumnos o del alumno con otras instancias formativas.

Trabajo de síntesis MD7 Metodología que prioriza la acción sintética del alumno, mediante la elaboración de un proyecto de investigación teórica o bien de realización técnica, práctica o artística.

Contrato de aprendizaje autónomo MD8 Metodología que prioriza la acción autónoma el alumno, más allá de la acción docente del profesor, ya sea anterior o posterior a ésta.

4.2.- PRÁCTICAS:

- En el plan del curso se especifica su calendario.
- Podrán ser desarrolladas durante la realización del Máster, o bien, a la finalización del mismo.

4.3.- DESCRIPCIÓN DE LA NO PRESENCIALIDAD

Lectura y análisis de la bibliografía obligatoria.
Búsquedas de información en bases de datos y repertorios bibliográficos.
Consulta, lectura y análisis de bibliografía en bibliotecas y centros de documentación.
Consulta de documentos distribuidos a través del CAMPUS VIRTUAL
Elaboración de trabajos y ejercicios.
Preparación de exámenes.

MODULOS	MASTER EN PROTECCIÓN DE DATOS, TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	Nº DE CREDITOS ECTS: 25 625 HORAS			
		PARTICIPACION 25%	TRABAJOS TEORICO/PRACTICOS INDIVIDUALES O EN EQUIPO 25%	PRUEBA FINAL DE EVALUACION 50%	ESFUERZOS TOTALES
III	AUDITORIA Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	3,25	3,25	6,5	12 ECTS 250 H. 180 H. TRABAJO PERSONAL DEL ALUMNO

5. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas SE1 Pruebas de elección de respuestas verdadero-falso, elección múltiple, emparejamiento de elementos, etc.	20.0	80.0
Pruebas de respuestas cortas SE2 Pruebas escritas u orales de respuestas cortas (prueba de lectura, preguntas en clase, cuestionario breve)	20.0	80.0
Participación activa del alumno SE5 Participación no obligada del alumno en clase	20.0	30.0
Pruebas de ejecución de tareas, reales y/ o simuladas SE8 Realización de tareas encomendadas, ya reales (prácticas externas, investigación, etc.), ya simuladas	20.0	40.0

6. PROGRAMA Y BIBLIOGRAFÍA DE LA MATERIA

1.- PROGRAMA Y BIBLIOGRAFÍA DE LAS ASIGNATURAS QUE COMPONEN LA MATERIA:

PROGRAMA TEÓRICO

Tras la superación de este módulo, el alumno tendrá los conocimientos adecuados sobre los diversos ámbitos de la seguridad de la información y la auditoría en relación a la protección de datos de carácter personal.

En particular, profundizarán en las siguientes materias:

- Gobierno de la Seguridad de la Información.
- Arquitectura de Seguridad de la Información.
- Seguridad Física
- Seguridad Lógica.
- Continuidad de Negocio
- Gestión y respuesta a incidentes
- Monitorización de la Seguridad
- Auditoría de la seguridad
- Esquema nacional de interoperabilidad
- Esquema nacional de seguridad
- Infraestructuras críticas
- Ciberseguridad
- Ejemplos prácticos de arquitecturas de seguridad de la información en empresas nacionales y multinacionales y marketing.
- Redes sociales y protección de datos personales

PROGRAMA DE PRÁCTICAS

Asimismo, para la superación del Máster será necesario realizar unas prácticas en alguno de las entidades colaboradoras del Máster. Si bien, en el caso de que el alumno tenga experiencia profesional previa, podrá acreditarla a la organización del Máster, al objeto de solicitar la dispensa de las prácticas.

BIBLIOGRAFÍA

AARNIO, "Data Protection and New Technologies: "Ubiquitous Computing"", en **ARIOS AUTORES**, *Proceedings of the First European Congress on Data Protection*. Madrid, 29-31 March 2006, Fundación BBVA, Madrid, 2008, págs. 107 y ss.

AAVV. *La adaptación del derecho penal al desarrollo social y tecnológico*. Comares, 2010.

ABELSON, LEDDEN y LEWIS, *Blown to Bits. Your Life, Liberty and Happiness after the Digital Explosion*, Addison-Wesley, 2008.

AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS, *Código de Protección de Datos*, Ed. La Ley, Madrid, 2005.

AGENCIA DE PROTECCIÓN DE DATOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID. *Repertorio de Legislación y Jurisprudencia sobre Protección de Datos (Segunda Edición)*. Ed. Aranzadi, 2010.

ALAMILLO DOMINGO, Ignacio. *Robo de identidad y protección de datos*. Aranzadi, 2010.

ALAN, Williams; DUNCAN Calow y LEE Andrew. *Digital Media Contracts*. Oxford University Press, 2011.

ALDERMAN y KENNEDY, *The Right to Privacy*, Vintage Books, New York, 1997.

ALTMAN, *The Environment and Social Behavior. Privacy, Personal Space, Territory, Crowding*, Brooks/Cole, Monterrey, CA, 1975.

ALVAREZ HERNANDO, Javier. Guía práctica sobre protección de datos: cuestiones y formularios. Lex Nova, 2011.

ARIÈS y DUBY, Historia de la vida privada, Taurus, Madrid, 1987 a 1989.

ASIMOV, Los Límites de la Fundación, edición disponible en www.eBooket.com.

AZURMENDI ADARRAGA, A. Derecho de la Comunicación. Editorial la Ley, 2011.

BELLIDO BARRIONUEVO, La directiva comunitaria, Dykinson, Madrid, 2003.

-- "Hacia un Nuevo Ordenamiento Jurídico Comunitario", Revista General de Legislación y Jurisprudencia, Nº 2, abril, 2006.

-- "La Complejidad y Originalidad del Sistema de Fuentes del Derecho Comunitario: el Tratado por el que se Establece una Constitución para Europa: ¿Una simplificación Fallida?", Cuadernos Europeos de Deusto, septiembre, 2005.

-- "La Eficacia Interpretativa de la Directiva Comunitaria durante el Período de Transposición: el efecto Anticipación de la Directiva en Conexión con el Efecto Bloqueo", Cuadernos de Derecho Público, enero, 2005.

-- "El efecto bloqueo de las directivas comunitarias: la sentencia del TJCE de 18 de diciembre de 1997, As. 129/96 Inter-Environnement Wallonie", Revista General de Legislación y Jurisprudencia, nº 5, septiembre-octubre, 2000.

BENYEKHEF, Karim, Une possible histoire de la norme. Les normativités émergentes de la mondialisation, Montréal, Éditions Thémis, 2008;

-- Droit du cyberspace, Montréal, Éd. Thémis, 1997. (con Pierre Trudel, France Abran y Sophie Hein).

-- La protection des données personnelles dans le secteur des institutions financières américaines, Ottawa, Ministère de la Justice, 1994.

-- The Protection of Personal Data in the U.S. Financial Sector, Ottawa, Department of Justice, 1994 (versión inglesa).

-- La protection de la vie privée dans les échanges internationaux d'informations, Montréal, Ed. Thémis, 1993.

-- En colaboración, Vie privée sans frontières (Les flux transfrontières de renseignements personnels en provenance du Canada), Ottawa, Ministère de la Justice, 1991.

-- Échange de documents informatisés (Contrat type commenté), Québec, Publications du Québec, 1991.

-- « Vers un droit postnational ? Un court essai sur le droit cosmopolitique comme modèle de gouvernance globale » en Pierre NOREAU y Louise ROLLAND, Mélanges Andrée Lajoie, Montréal, Éditions Thémis, 2008, 907-976 ;

-- « Commerce électronique et normativités alternatives », (2006) 3 University of Ottawa Law & Technology Journal, 353-384 (con Karim SEFFAR) ;

-- « L'administration publique en ligne au Canada : Précisions terminologiques et état de la réflexion », (2004) 110 Revue française d'administration publique, 267 ;

-- « Réflexions juridiques autour de la terminologie associée aux places d'affaires électroniques », (2004) 38 Revue Juridique Thémis, 643-710 (con Nicolas VERMEYS y Vincent GAUTRAIS) ;

-- « Integrated Justice Information Systems in Canada and the United States », en Georges CHATILLON y Bertrand du MARAIS (dir.), Government for the Benefit of Citizens, Bruselas, Bruylant, 2004, 183 ;

-- « Les systèmes intégrés d'information de justice au Canada et aux États-Unis », en Georges CHATILLON (dir.), L'administration électronique au service des citoyens, Bruselas, Bruylant, 2003, 185-195 ;

-- « Le droit à la vie privée en droit canadien et américain », (2002) XVIII Annuaire international de justice constitutionnelle, 374-393 ;

- «L'Internet: un reflet de la concurrence des souverainetés», (2002) Vol.8 Lex Electronica. Disponible en: <http://www.lex-electronica.org>
- «Réflexions pour une approche pragmatique des conflits de juridiction dans le cyberspace» en Vincent GAUTRAIS (dir.), Le droit du commerce électronique, Montréal, Éd. Thémis, 2002, 137-168;
- «International Experience in Regard to Procedures for Settling Conflicts Relating to Copyright in the Digital Environment», (2001) Vol. XXXV, No 4, Copyright Bulletin, http://www.unesco.org/culture/copyright/html_eng/bulletin2001.shtml (Co-autor: Fabien Gélinas)
- "Commerce électronique: normes et politiques", [1998] 19 Policy Options, 12;
- "International Standards for Protection of Personal Data and the Information Highway", [1998] International Legal Studies, 1;
- "Electronic Commerce Law and Applicable Norms: The Emergence of the Lex Electronica" (con Vincent Gautrais y Guy Lefebvre), [1997] 5 International Business Law Journal, 547;
- "Les normes internationales de protection des données personnelles et l'autoroute de l'information", en Les Journées Maximilien-Caron, Le respect de la vie privée dans l'entreprise, Montréal, Éd. Thémis, 1996, p.65.
- "Libre-échange, information et souveraineté", en C.DEBLOCK, C.EMERI, J.C.GAUTRON y A.MACLEOD (dir.), Du libre-échange à l'union politique, Paris, L'Harmattan, 1996, p.417.
- "Liberté d'information et droits concurrents: la difficile recherche d'un critère d'équilibration", [1995] 26 R.G.D. 265.
- "Les transactions dématérialisées sur les voies électroniques: panorama des questions juridiques", en D. POULIN, P. TRUDEL y E. MACKAAY, Les autoroutes électroniques. Usages, droit et promesses, Cowansville, Ed. Yvon Blais, 1995, p.115.
- "Dematerialized Transactions on Electronic Highways: A Panorama of Legal Issues", en D. POULIN, P. TRUDEL y E. MACKAAY (dir.), The Electronic Superhighway, La Haya, Kluwer Law International, 1995, p.93.
- "Les dimensions constitutionnelles du droit à la vie privée", en P. TRUDEL y F. ABRAN (dir.), Droit du public à l'information et vie privée: deux droits irréconciliables?, Montréal, Ed. Thémis, 1992, p.17.
- "La souveraineté nationale et le contrôle des échanges internationaux d'informations", [1992] 25 Revue Juridique Thémis, 433.
- "Réflexions sur le droit de la protection des données personnelles à la lumière des propositions de la Commission des Communautés européennes", [1992] 2 Media & Communications L.R. 31.
- "Les libertés: voie médiatrice de la protection des données personnelles" en Le droit de la communication, Montréal, Ed. Thémis, 1992, p.43.
- "Transborder data flows and Canada", [1988] 5 Computer Law & Practice 90.

BELLO PAREDES, Santiago A. y CARO MUÑOZ, Ana. La Administracion Electronica y La Proteccion de Datos: Encuentro Nacional Sobre Transparencia En La Gestion Universitaria. Universidad de Burgos, 2009.

BENNETT y RAAB, The Governance of Privacy. Policy Instruments in Global Perspective, The MIT Press, Cambridge-Londres, 2006.

BLANCO ANTON, Comentarios a los artículos 71 a 78 en ZABIA DE LA MATA (Coord.), Protección de Datos. Comentarios al Reglamento, Lex Nova, Valladolid, 2008., págs. 635 y ss.

BLANTON, Thomas S., "The World's Right to Know", en Foreign Policy, julio-agosto 2002, págs. 50 y ss.

-- "The Openness Revolution. The Rise of a Global Movement for Freedom of Information", en Development dialogue, 2002, nº 1, pág 10.

BLOUSTEIN: "Privacy as an aspect of human dignity. An Answer to Dean Prosser", New York University Law Review, nº 39 (1964), págs. 962 y ss. También recogido en SCHOEMAN, Philosophical Dimensions..., págs. 156 y ss.

BOITANI, “Il Paradiso perduto della Privacy”, en *Garante per la protezione dei dati personali, Privacy*, Roma, 2001 págs. 58 y ss.

BOWYER, K.W. “Face recognition technology: security versus privacy”, *Technology and Society Magazine*, IEEE, Primavera de 2004, Volumen 23, páginas 9 y ss.

BUISÁN, Lidia (Coordinadora), **SÁNCHEZ URRUTIA**, Ana (Coordinadora) *Intimidad, confidencialidad y protección de datos de la salud*. Civitas, 2011.

BRANDEIS, Luis B., *Other Peoples's Money*. 1932. Puede consultarse en <http://library.louisville.edu/law/brandeis/opm-ch5.html>.

BRIN, David, *The Transparent Society: will Technology Force US to Choose Between Privacy and Freedom?*, Perseus Books, N.Y., 1998.

CALIZ CALIZ, Rafael y VV.AA. *El Derecho a la Protección de Datos en la Historia Clínica y la Receta Electrónica*. Aranzadi, 2009.

CASONATO, C. **PICIPCCHI**, C. y **VERONESI**, P. *Forum biodiritto 2009. I dati genetici nel biodiritto*. CEDAM, 2011.

CASTELLS, *La era de la información. Vol. 1, La sociedad red*, Alianza Editorial, Madrid, 3ª ed. 2005

CASTILLO VAZQUEZ, *Protección de datos: cuestiones constitucionales y administrativas. El derecho a saber y la obligación de callar*, Thomson Civitas-Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid, Cizur Menor, 2007.

CLIPPINGER, *A Crowd of one. The Future of Individual Identity*, Public Affaires, New York, 2007.

COLLINS, Matt. *The law of defamation and the internet*. Third edition. Oxford University Press, 2010.

COLOMBO, *Sulle Regole*, Feltrinelli, Milán, 2008.

COMISIONADO PARA LOS DERECHOS HUMANOS del Consejo de Europa, *Perotecting the Right to Privacy in the Fight Against Terrorism*, CommDH/Issue Paper 3, Strasburgo, 4 de diciembre de 2008.

COOLEY, *A Treatise on the Law of Torts or the Wrongs which arise independent of contract*, Callaghan 2ª ed., Chicago, 1888.

COOK, Trevor. *EU Intellectual property law*. Oxford University Press, 2010.

COTARELO, Ramón. *La política en la era de internet*. Editorial Reus, 2011

COTINO HUESO, Lorenzo. *Administración Electrónica*. Editorial Iustel, 2010.

CHRISTIE, Iain, **MOREHAM**, Nicole y **WARBY QC**. Mark. *Tugendhat and Christie: The law of privacy and the media*. Second edition, Oxford University Press, 2010.

DA SILVA OCHOA, Juan Carlos, “Derechos de los ciudadanos, con especial referencia a lenguas y acceso a registros”, en **PENDAS GARCIA** (Coordinador), *Administraciones Públicas y ciudadanos (Estudio sistemático de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común)*, Ed. Praxis, Barcelona, 1993.

DAVARA FERNANDEZ DE MARCOS, Isabel. *Hacia la estandarización de la protección de*

datos personales. La Ley- Actualidad, 2011.

DE LA QUADRA-SALCEDO, “Prólogo”, a ZABIA DE LA MATA (coordinador) y otros, Protección de Datos. Comentarios al Reglamento, Lex Nova, Valladolid, 2008, págs. 7 y ss.

DE LEEUW y BERGSTRA (eds.), The History of Information Security. A Comprehensive Handbook, Elsevier, Amsterdam, 2007

DE SCHUTTER, Oliver. Fundamental Rights in the European Union. Oxford University Press, 2011.

DE MIGUEL ASENSIO, Pedro A. Derecho privado de internet. Civitas, 2011.

DE VERDA Y BEAMONTE, José Ramón (Coordinador) El derecho a la imagen desde todos los puntos de vista. Aranzadi, 2011.

DELFINE, Francesco, et al. L'Atto Pubblico Informatico. UTET, Giuridica, 2011.

DIAZ ROJO, “Privacidad, ¿Neologismo o barbarismo?”, en Espéculo. Revista de Estudios Literarios, nº 21, 2002. También en <http://www.ucm.es/info/especulo/numero21/privaci.html>

DIETRICH PLAZA, Cristina, “El Tratado de Prüm en el marco de la regulación de la protección de datos personales en la Unión Europea”, en Revista de Derecho Constitucional Europeo, nº 7, Enero-Junio de 2007, págs. 31 a 64

DOMENECH PASCUAL, Gabriel. Régimen Jurídico de la Farmacovigilancia. Civitas Ediciones, Madrid, 2009.

DOVAL PAIS, Antonio. Dopaje, intimidad y datos personales. Editorial Iustel, 2010.

DUPRAT, Jean Pierre, Droits et libertés en Grande-Bretagne et en France – L'Harmattan, 1999. (co-direction)

– Information et consentement éclairé du sujet dans le cas de l'expérimentation des médicaments sur l'homme – Revue de Droit sanitaire et social 1982, nº 71, p. 369 à 390.

– Technologie biomédicales et liberté individuelle. Mélanges J. Ellul, p.u.f. 1983, 469 à 490.

– La violation de la règle de droit – Encyclopédie de contentieux administratif Dalloz 1985 (34 p. imprimées).

– La Constitution de la Ve République et les exigences de la démocratie – Les Petites Affiches (nº 65) – 29 mai 1992, p. 4 à 9 et (nº 66) – 1er juin 1992, p. 4 à 8.

– L'adaptation de l'administration et la modernisation du service public – in La politique de modernisation des administrations économiques et financières – Lycofac – Bordeaux, 1992, p. 11 à 46.

– A la recherche d'une protection constitutionnelle du corps humain : la décision 94-343-344 DC du 27 juillet 1994 – Les Petites Affiches – 14 décembre 1994.

– Le statut juridique du corps humain : une construction progressive – Les Petites Affiches – 3 juillet 1996, p. 4 à 9.

– Informatique et Finances publiques : modernisation des pratiques et respect des principes 2002.

– Interactions normatives et recherches biomédicales – Revue générale de Droit médical – avril 2000, p. 21 à 67.

- Les sanctions applicables aux cas de fraude dans la recherche biomédicale – Clinica et Statistica, Paris, 2000
 - Transparence et démocratie (la Communication financière des collectivités locales) – Revue française de finances publiques – septembre 2000, p. 31 à 46.
 - L'aléa médical – in – Vers de nouvelles normes en droit de la responsabilité politique ? (Colloque Sénat 11-12 mai 2001) – Les Colloques du Sénat.
 - Le consentement anticipé aux soins pour maladie grave – JCP 12 décembre 2001, I - 369.
 - La portée des normes dans le domaine de la biomédecine – Revue française des Affaires sociales, juillet-septembre 2002, p. 31 à 48.
 - La technologie électronique dans les relations entre le citoyen et son représentant (in U Karpen (Direction) – Nomos, Baden-Baden, 2005, p. 119-137.
 - La nature juridique des normes émises par les comités d'éthique – in B. Feuillet-Le-Mintier (direction) – Normativité et biomédecine – Economica 2003, p. 193 à 211.
 - Les aspects de droit public de la loi bioéthique – AJDA 2004, p. 2328 à 2333.
 - Gouvernance et normes constitutionnelles – Politeia, n° 4, 2003, p. 53 à 73.
 - La soumission des régulateurs à régulation – AJDA 2006, p. 1203 à 1209.
 - Quel contrat social pour notre époque? in AFHIP, XIX – Le contrat social, PUAM, 2008.
 - Los códigos de conducta vistos por un jurista francés, in A. REAL PÉREZ (Dir.), Actas del I Congreso internacional sobre Códigos de Conducta y Mercados. Publicidad y mercados financieros. Marzo de 2008, à paraître, Marcial Pons, 2009
- ECIJA ABOGADOS. Factbook. Protección de Datos personales. Aranzadi, 2010.
- EMBED IRUJO, Antonio, “El derecho de acceso a los archivos y registros administrativos. Algunas reflexiones en las vísperas de su consagración legislativa”, en La protección jurídica del ciudadano. Estudios en homenaje al Profesor Jesús González Pérez, Civitas, Madrid, 1993, Vol. I, pp. 727 y ss. ;
- “El derecho de acceso a los archivos y registros administrativos”, en LEGUINA VILLA y SÁNCHEZ MORON (Directores), La nueva Ley de régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento administrativo común, Tecnos, Madrid, 1993, pp. 99 y ss.
- ETZIONI, The limits of Privacy, Basic Books, New York, 1999.
- How Patriotic is the Patriot Act?: Freedom versus Security in the Age of Terrorism, Routledge, New York, 2004.
- EPSTEIN, Richard A. Design for Liberty. Private Property, Public Administration, and the Rule of Law. Harvard University Press, 2011.
- ESQUINAS VALVERDE, Patricia. Protección de datos personales en la Policía Europea. Monografías N°721. Editorial Tirant lo Blanch (primera edición), 2010
- ETXEBERRIA GURIDI, José Francisco, et al. Videovigilancia. Monografías N°726. Editorial Tirant lo Blanch (primera edición), 2010
- FAULKNER, “On Privacy (The American Dream: what happened to it?)”, edición bilingüe en inglés e italiano, editado por el Garante per la protezione dei dati personali, en el Volumen

Privacy, Roma, 2001.

FAULL, Jonathan, "Intimidad y seguridad", en Datospersonales.org. Nº 35 - 30 septiembre 2008.

FERNANDEZ LOPEZ, "Algunas reflexiones sobre los aspectos generales que regula el reglamento de desarrollo de la LOPD", en Revista Española de Protección de Datos, nº 3 (julio-diciembre 2007), págs. 35 y ss.

FERNÁNDEZ RAMOS, Severiano El derecho de acceso a los documentos administrativos, Pons, Madrid, 1997.

FOERSTEL, Herbert N., Freedom of Information and the Right to Know, Greenwood Press, Westport, CT., 1999.

FOUCAULT, Vigilar y castigar, Ed. Siglo XXI, México, 1976.

FORGÓ, Nikolaus, et al. Ethical and legal requirements for transnational genetic research. Oxford University Press, 2010.

FRIEDMAN, The Republic of Choice. Law, Authority and Culture, Harvard University Press, Cambridge, Mass., 1990.

GAGO SALDAÑA, David. Las tecnologías de la información y las comunicaciones y su carácter capital en la innovación de los servicios. Editorial Instituto de Estudios económicos, 2010.

Garante per la Protezione dei Dati Personali: Privacy, Roma, 2001.

-- Il Diritto alla Privacy. The Right to Privacy, Roma, 2005.

GÁLLEGO HIGUERAS, Gonzalo F. Código de Derecho Informático y de las Nuevas Tecnologías. Editorial Civitas (2da Edición), 2010.

GARFINKEL, Database Nation: the Death of Privacy in 21st Century, O'Reilly Media, Sebastopol, California, 2001.

GARRIGA DOMINGUEZ, Ana y ALVAREZ, Susana. Historia clínica y protección de datos personales. Editorial Dikynson, 2010.

GELLMAN, "Does privacy Law work?", en Philip E. AGREE y Marc ROTENBERG (Eds.), Technology and Privacy: The new Landscape, The MIT Press, 1998, pág. 193.

GIMENO FELIÚ, José María. Las reformas legales de la Ley 30/2007, de contratos del sector público. Alcance y efectos prácticos. Aranzadi, 2011

GOLDSTON, "Race and Ethnic Data: a Missing Resource in the Fight against Discrimination", en Andrea KRIZSÁN (Ed.), Ethnic Monitoring and Data Protection. The European Context, CPS Books, Budapest, 2001 págs. 19 y ss.

GOMEZ PIQUERAS, Cristina. Protección Datos Investigación Médica. Aranzadi, 2009.

GONZÁLEZ DE LA GARZA, Luis M. El nuevo marco jurídico de las telecomunicaciones en Europa. La Ley, 2011.

GUERRERO, J.P., "Transparencia: de la abstracción a la operación de un concepto", en MERINO, Mauricio (Coord.) (2005), Transparencia: libros, autores e ideas, IFAI-CIDE, México

GUICHOT, Datos personales y Administración Pública, Thomson-Civitas, 2005.

-- “Acceso a la información en poder de la Administración y protección de datos personales”, *Revista de Administración Pública*, núm. 173, mayo-agosto (2007), págs. 407-445

HANSEN, SCHWARTZAND y COOPER, “Privacy and Identity Management”, *IEEE Security & Privacy*, Marzo-abril, 2008, págs. 38 y ss.

HERRAN ORTIZ, Ana Isabel y EMALDI CIRION, Aitziber. *Derecho y nuevas tecnologías (DVD)*. Universidad de Deusto, 2011.

HIJMANS, “The European data protection supervisor: the institutions of the EC controlled by and independent authority”, *Common market law review*. Vol. 43 (2006), nº. 5, págs. 1313-1342.

HOLTZMAN, *Privacy lost. How Technology is endangering your Privacy*, Jossey-Bass, San Francisco, 2006.

HOLVAST, “History of privacy”, en Karl DE LEEUW y Jan BERGSTRA (eds.), *The History of Information Security. A Comprehensive Handbook*, Elsevier, Amsterdam, 2007

HUSTINX, “Data Protection in the European Institutions”, VARIOS AUTORES, *Proceedings of the First European Congress on Data Protection*. Madrid, 29-31 March 2006, Fundación BBVA, Madrid, 2008, págs. 113 y ss

IRTI y SEVERINO *Dialogo su Diritto e Tecnica*, Editori Laterza, Roma-Bari, 2001.

JOURARD, “Some Psychological aspects of Privacy”, *Law and Contemporary Problems*, nº 31 (1966), págs. 307 y ss.

KINDBERG y JONES “Merolyn the Phone”:A Study of bluetooth Naming Practices, en <http://www.cs.bath.ac.uk/pervasive/publications/ubicomp07.pdf>

KINSLEY, Michael, “Inherited Properties. The U.S. Congress voted to ban genetic discrimination. But how much equality do Americans Really want?”, en *Time*, 19 de mayo de 2008, pág. 60.

KRAUTHAMER, Charles , “Democratic Realism. An American Foreign Policy for a Unipolar World”, Conferencia pronunciada el 12 de febrero de 2004 en el American Enterprise Institute for Public Policy Research. Publicada por AEI Press (Washington), 2004. Puede consultarse en la dirección http://www.aei.org/publications/pubID.19912,filter.all/pub_detail.asp.

KRIZSÁN (Ed.), *Ethnic Monitoring and Data Protection. The European Context*, CPS Books, Budapest, 2001.

KRUGMAN, Paul, *Después de Bush. El fin de los “neocons” y la era de los demócratas*, Ed. Crítica, Barcelona, 2008.

KUNNER, *European Data Protection Law: Corporate Compliance and Regulation*, Oxford University Press, 2ª ed., 2007.

LAGUNA DE PAZ, José Carlos. *Telecomunicaciones: Regulación y Mercado*. Aranzadi, 2010.

LLACER MATA CAS, María Rosa. *Protección de datos personales en la sociedad de la información y la vigilancia*. La Ley- Actualidad, 2011.

LANGHEINRICH, “Privacy by Design-Principles of Privacy-Aware Ubiquitous Systems”, 2001, en <http://www.vs.inf.ethz.ch/res/papers/privacy-principles.pdf>

LAUKKA, Criteria for Privacy Supporting System,

http://www.tml.hut.fi/Research/TeSSA/Papers/Laukka/Laukka_nordsec2000.pdf

LAVILLA RUBIRA, Juan José, La participación pública en el procedimiento de elaboración de los reglamentos en los Estados Unidos de América, Civitas, Madrid, 1991

LEFEBVRE, Francis. Memento Experto Administración Electrónica. Tirant lo Blanch, 2011

LETTERIO, Daidone. Elementi di diritto sanitario. Simple, 2011.

LEVMORE, Saul. The Offensive Internet. Speech, Privacy, and Reputation. Harvard University Press, 2011.

LINDBLON, Charles, Inquiry and Change: the troubled attempt to understand and shape society, Yale University Press, New Haven, 1990.

LUCAS MURILLO DE LA CUEVA: El derecho a la autodeterminación informativa, Tecnos, Madrid, 1990

-- "La construcción del derecho a la autodeterminación informativa", Revista de Estudios Políticos, nº 104, 1999.

-- "La Constitución y el derecho a la autodeterminación informativa", en Cuadernos de Derecho Público, nº 19-20 (2003), monográfico sobre Protección de Datos, págs. 27 y ss.

MACIAS CASTILLO, Agustin. Normas Básicas de derecho de la información, Audiovisual y Publicitario. Ratio Legis, 2010.

MACDONALD QC, Jhon; CRAWL, Ross, et al. The law of freedom of information. Second edition, Oxford University Press, 2009

MARTINEZ, Una aproximación crítica a la autodeterminación informativa, Civitas, Madrid, 2004.

MASSAGUER FUENTES, Josep. Publicidad, defensa de la competencia y proteccion de datos. Aranzadi, 2010.

MAUGÜE, Christine, "La portée de l'obligation de transparence dans les contrats publics», en VVAA Mouvement du droit public. Du droit administratif au droit constitutionnel. Du droit français aux autres droits. Mélanges en l'honneur de Frank Moderne, Dalloz, Paris., 2004.

McNEALY, Conferencia pronunciada en el marco de la IAPP Privacy Summit, 2007, Washington, 7 de marzo de 2007.

MERINO, Mauricio (Coord.), Transparencia: libros, autores e ideas, IFAI-CIDE, México, 2005.

MESTRE DELGADO, Juan Francisco, El derecho de acceso a archivos y registros administrativos(Análisis del artículo 105. b) de la Constitución), Civitas, Madrid, 2ª ed, 1998.

MILLS, Jon L., Privacy: the Lost Right, Oxford University Press, 2008.

MOORE, Gordon, "Cramming more components onto integrated circuits", Electronics, Volumen 38, Número 8, 19 de Abril de 1965.

NEWELL: "A Cross-Cultural Comparison of Privacy Definitions and Functions: a System Approach", en Journal of Environmental Psychology, Volumen 18, nº 4, Diciembre 1998, páginas 351-371.

- "A Systems Model of Privacy", Journal of Environmental Psychology, nº 14 (1994), págs. 65 y ss.

NIETO GARRIDO, Eva: “Europol y la protección de datos de carácter personal” Libro colectivo: La seguridad interior europea. Director: Luis Ortega Álvarez. Editorial Lex Nova, 2005, pp. 183-190.

-- “El transporte aéreo de personas y la transmisión de sus datos”. Libro colectivo: La seguridad interior europea. Director: Luis Ortega Álvarez. Editorial Lex Nova, 2005, pp. 283-290.

NIETO GARRIDO, Eva y MARTÍN DELGADO, Isaac: European Administrative law in the Constitutional Treaty. Hart Publishing, Oxford, 2007.

-- European Administrative law in the Constitutional Treaty. Hart Publishing, Oxford, 2010 (Versión Español).

NISSENBAUM, Helen. Privacy in Context: Technology, Policy, and the Integrity of Social Life. Stanford Law Books, 2009

PALOMAR OLMEDA, Alberto. Protección Datos Administración Electrónica. Aranzadi, 2009.

PARADA VAZQUEZ, Ramón, Comentarios a la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, Pons, Madrid. 1993.

PARRY, Rebecca. Transaction avoidance in insolvencies. 2da Edición. Oxford University Press. USA, 2011.

PEDRAZ PENALVA, Ernesto. Protección de datos y Proceso Penal. Editorial La Ley, 2010.

PEDERSEN, “Psychological Functions of Privacy”, en Journal of Environmental Psychology, nº 17, 1997, págs. 147-156.

PEGUERA POCH, Miquel . Principios de Derecho de la Sociedad de la Información. Aranzadi, 2010

PIÑAR MAÑAS, “El derecho a la protección de datos de carácter personal en la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas”, en Cuadernos de Derecho Público, nº 19-20, monográfico sobre Protección de datos., págs. 45 y ss. Ha sido traducido al inglés: “ECJ Case Law on the Right to Protection of Personal Data. Part. 1”, BNA International. World Data Protection Report, Volumen 6, Nº 1, enero 2006. Págs. 3-11; La segunda parte, en la misma Revista, Volumen 6, Nº 2. Febrero, 2006. Págs. 23-32.

-- “El derecho fundamental a la protección de datos personales. Algunos retos de presente y futuro”, en Asamblea. Revista Parlamentaria de la Asamblea de Madrid, nº 13, diciembre, 2005, págs. 21 y ss.

-- “Revolución tecnológica, Derecho Administrativo y Administración Pública. Notas provisionales para una reflexión”, en VVAA, La autorización Administrativa. La Administración Electrónica. La enseñanza del Derecho Administrativo hoy, Publicaciones de la Asociación Española de Profesores de Derecho Administrativo, Thomson Aranzadi, Cizur Menor, 2007, págs. 54 y ss.

-- “Consideraciones introductorias sobre el derecho fundamental a la protección de datos de carácter personal”, Boletín del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, monográfico sobre La Protección de Datos (I), núm. 36, 3ª época, abril 2007, págs. 13 y ss.

-- “El porqué de un reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica de Protección de Datos”, en Revista Española de Protección de Datos, nº 3 (julio-diciembre 2007)

-- “The Fundamental right to personal data protection. Essential content and current

challenges”, en *Personal Data Protection. Yesterday, Today, Tomorrow*, Varsovia, 2005

-- “Cooperation between Data Protection Authorities at National and International level”, en *The Right to Privacy-the Right to Dignity. 26th International Conference on Privacy and Data Protection*. Varsovia, 2005.

-- “El derecho fundamental a la protección de datos personales. Contenido esencial y situación en Iberoamérica”, en Antonio García Torres (Director) *La protección de datos personales en México. Pretensión regulatoria*, México D.F., 2006

-- *Protección de datos de carácter personal en Iberoamérica*, (Director), Tirant Lo Blanch, Valencia, 2005.

-- “Protección de datos y relaciones laborales”, en *La protección de datos de carácter personal en los centros de trabajo*, Madrid, 2006.

-- “Protección de datos personales y entidades locales”, en *Reforma y retos de la Administración Local*, Marcial Pons. 2007

-- “Los retos de la Administración electrónica. Especial referencia a la protección de datos de carácter personal”, en *La Administración Pública que España necesita* (Libro Marrón 2007 del Círculo de Empresarios), Madrid, 2007.

-- *Children’s Data Protection in Europe: a New Document from WP 29*, en *The Privacy Advisor*, Vol. 8 nº 6, Washington, Junio 2008

-- “El derecho fundamental a la protección de datos personales. Contenido esencial y retos actuales. En torno al nuevo Reglamento de Protección de Datos”, Estudio Introductorio, en PIÑAR MAÑAS y CANALES GIL, *Legislación de Protección de Datos*, Iustel, Madrid, 2008, págs. 90 y ss.

-- *¿Existe la privacidad?*, CEU Ediciones, Madrid, 2008

-- “Strengthening Legal Certainty: New Regulations Developing the LOPD (Organic Data Protection Act)”, en VARIOS AUTORES, *Proceedings of the First European Congress on Data Protection*. Madrid, 29-31 March 2006, Fundación BBVA, Madrid, 2008, págs. 33 y ss

-- “Seguridad, Transparencia y Protección de Datos: el futuro de un necesario e incierto equilibrio”, *Laboratorio de la Fundación Alternativas*, Madrid, 2009.

PIÑAR MAÑAS, José Luis (Dir.) *Administración Electrónica y Ciudadanos*. Civitas, 2011.

PIÑAR MAÑAS y CANALES GIL, *Legislación de Protección de Datos*, Iustel, 2008

-- *Legislación de protección de datos. Adaptada a la Ley 2/2011 de economía sostenible*. 2ª Edición. Iustel, 2011.

PIÑAR MAÑAS y BELLIDO BARRIONUEVO, *Crónica de Legislación y Jurisprudencia de la Unión Europea*, *Revista General de Legislación y Jurisprudencia*, números 1-4 de 2000; 2001; 2002; 2003;2004;2005;2006; 2007.

-- “El Tratado de libre comercio entre México y la Unión Europea”, *Cuadernos de Derecho Público*, nº 15, enero-abril, 2002.

PIÑAR MAÑAS, José Luis (Dir.) OSORIO, Mª Ángeles (Coord.). *Redes sociales y privacidad del menor*. Editorial Reus, 2011.

POMED SÁNCHEZ, Luis Alberto, *El derecho de acceso de los Ciudadanos a los archivos y registros administrativos*, INAP, Madrid, 1989.

PUNZÓN MORALED A, Jesús y SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Francisco. La utilización de medios electrónicos, informáticos y telemáticos en la Ley 30/2007. Editorial La Ley, Madrid, 2009.

PROSSER, "Privacy (A legal Analysis)", California Law Review, nº 48 (1960), págs. 338 y ss., también recogido en SCHOEMAN, Philosophical dimensions...., op. cit., págs. 104 y ss

RALLO, Artemi. Derecho y Redes Sociales. Editorial Thomson-Aranzadi, 2010.

RAMS RAMOS, Leonor, El derecho de acceso a archivos y registros administrativos, Reus. Madrid., 2008.

REAL PÉREZ, Alicia. "Códigos de conducta y actividad económica: una perspectiva jurídica" en I y II Congresos Internacionales Códigos de conducta y Mercado. Editorial Marcial Pons, 2010.

REIDENBERG, Joel: Safe Harbor Decision Implementation Study, Comisión Europea, 2004.

- On-line Services an Data Protection Law: Regulatory responses. Eur-OP, 1998.

- Data Privacy Law, Michie, 1996.

- La régulation de l'Internet par la technique et la Lex Informatica, in LA COHERENCE DES REGULATIONS ECONOMIQUES, Marie Anne Frison-Roche, ed. Dalloz: 2005.

- International Approaches to Public and Private Data Privacy in A LITTLE KNOWLEDGE: PRIVACY, SECURITY, AND PUBLIC INFORMATION AFTER 9/11, Peter Shane and John Podesta, eds., Century Foundation Press: 2004.

- The Toysmart Bankruptcy in C.N.I.L., THE 23RD INT'L CONFERENCE OF DATA PROTECTION COMMISSIONERS. La documentation française : 2002. También en francés: La faillite de Toysmart , in C.N.I.L., LA 23IÈME CONFÉRENCE INTERNATIONALE DES COMMISSAIRES À LA PROTECTION DES DONNÉES : VIE PRIVÉE-DROIT DE L'HOMME. La Documentation française : 2002.

- Privacy and the Interdependence of Law, Technology and Self-Regulation , in CAHIERS DU CENTRE DE RECHERCHES EN INFORMATIQUES ET DROIT : VARIATIONS SUR LE DROIT DE LA SOCIÉTÉ DE L'INFORMATION. Bruylant : 2001. Tambien en francés: La vie privée et l'interdépendance du droit, de la technologie et de l'autorégulation, in C.N.I.L., LA 23IÈME CONFÉRENCE INTERNATIONALE DES COMMISSAIRES À LA PROTECTION DES DONNÉES : VIE PRIVÉE-DROIT DE L'HOMME. La Documentation française : 2002.

- L'encadrement juridique de l'Internet aux Etats-Unis , in L'INTERNET ET LE DROIT. Legipresse: 2001.

- A Movement toward Obligatory Standards for Fair Information Practices in the United States , in VISIONS FOR PRIVACY IN THE 21st CENTURY, Colin Bennet & Rebecca Grant, eds., Univ. of Toronto Press: 1999.

- L'instabilité et la concurrence des régimes réglementaires dans le Cyberspace , in INCERTITUDES DU DROIT , Ejan MacKaay, ed. Editions Thémis: 1999.

- Information Flows on the Global Infobahn: Toward New US Policies in THE NEW INFORMATION INFRASTRUCTURE: STRATEGIES FOR US POLICY , Wm. Drake, ed. Twentieth Century Fund Press: 1996.

RIGAUX, La protection de la vie privée et des autres biens de la personnalité, Bruylant, Bruselas-Paris, 1990.

RODOTA, Stefano ,Tecnologie e diritti, Il Mulino, Bari, 1995;

- Il diritto privato nella società moderna, Il Mulino, Bologna, 1971.
- Elaboratori elettronici e controllo sociale, Il Mulino, Bologna, 1973
- Il controllo sociale delle attività private, Il Mulino, Bologna, 1977
- Alla ricerca delle libertà, Il Mulino, Bologna, 1978
- Libertà e diritti in Italia dall'Unità ai giorni nostri, Donzelli, Roma, 1997
- Tecnopolitica. La democrazia e le nuove tecnologie della comunicazione, Editori Laterza, Roma-Bari, 1997. Hay traducción al español: Tecnopolítica. La democracia y las nuevas tecnologías de la información, Losada, Buenos Aires, 2000
- Repertorio di fine secolo, Laterza, Roma-Bari, 2000.
- Un codice per l'Europa?, Giuffrè, Milán, 2002.
- "Democracia y protección de datos", en Cuadernos de Derecho Público, nº 19-20, monográfico sobre Protección de datos, 2003, págs.15 y ss.
- Entrevista su Privacy e Libertà, a cargo de Paolo CONTI, Editori Laterza, Roma-Bari, 2005.
- La vita e le regole. Tra diritto e non diritto, Feltrinelli, Milán, 2006.
- Ideologie e tecniche della riforma del diritto civile, Editoriale Scientifica, Nápoles, 2007.
- Dal soggetto alla persona, Editoriale Scientifica, Nápoles, 2007
- "Il corpo e il post-umano", texto original, 2008.
- "Privacy and the Future: Some Opening Reflections", en VARIOS AUTORES, Proceedings of the First European Congress on Data Protection. Madrid, 29-31 March 2006, Fundación BBVA, Madrid, 2008, págs. 19 y ss.
- "Innovación, nuevas tecnologías, participación política y protección de datos. Un equilibrio para mejorar la democracia", conferencia impartida en los Cursos de Verano de la Universidad del País Vasco, en el marco del Seminario El acceso a la Información Parlamentaria, impartida el 28 de julio de 2008.

RODRÍGUEZ ZEPEDA, J., Estado y transparencia: un paseo por la filosofía política, IFAI, México, 2004.

RODRÍGUEZ MERINO, José Ma. Ética y Derechos Humanos en la era biotecnológica. Editorial Dykinson, 2010.

ROSEN, The Unwanted Gaze. The Destruction of Privacy in America, Vintage Books, New York, 2000.

RULE, et al., The Politics of Privacy: Planning for Personal Data Systems as Powerful Technologies, Elsevier, New York, 1980.

RULE, James B. Privacy in Peril: How We Are Sacrificing a Fundamental Right in Exchange for Security and Convenience [Paperback], 2009.

S. LANE, Frederick. American Privacy: The 400-Year History of Our Most Contested Right. Beacon Press, 2011.

SAINZ MORENO, Fernando, "Secreto y transparencia", en VVAA Estudios para la reforma de la Administración Pública, INAP, Madrid, 2004, págs. 166 y ss.

SÁNCHEZ MORON, Miguel, Derecho Administrativo. Parte General, Tecnos, Madrid, 3ª edición, 2008.

SANTAMARÍA PASTOR, Juan Alfonso, "De los interesados: derechos y obligaciones", en el libro colectivo Comentarios a la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, Comunidad de Madrid, Consejería de Hacienda, Madrid, 1993.

SILEO, John. Privacy Means Profit: Prevent Identity Theft and Secure You and Your Bottom Line. Wiley; 1 edition, 2010.

SCHAAR, "The Work of the Article 29 Working Party", en VARIOS AUTORES, Proceedings of the First European Congress on Data Protection. Madrid, 29-31 March 2006, Fundación BBVA, Madrid, 2008, págs. 107 y ss.

SCHOEMAN, Philosophical Dimensions of Privacy: An Anthology, Cambridge University Press, 1984 (reedición de 2007),

SMITH, War Stories: Accounts of Persons Victimized by Invasions of Privacy, Privacy Journal, 1993.

SOLOVE, "Conceptualizing Privacy", en California Law Review, nº 1087, 2002, págs. 90 y ss.

-- The Digital Person. Technology and Privacy in the Information Age, New York University Press, 2004.

-- Understanding privacy. Harward University Press, 2008.

-- Nothing to Hide: The False Tradeoff between Privacy and Security. Yale University Press, 2011.

SOLOVE, ROTEMBERG y SCHWARTZ, Information Privacy Law, Aspen, New York, 2ª ed. 2006.

SORACE, Domenico, Diritto delle Amministrazioni Pubbliche. Una introduzione, Il Mulino, 3ª edición, Bologna, 2007.

SOTTO, Lisa J. Privacy and Data Security Law. Deskbook. Aspen Publishers 2010

SUPERVISOR EUROPEO de PROTECCION de DATOS , Public acces to documents and data protection. Background Paper Series nº 1, Julio 2005.

STANLEY, Jay & STEINHARDT, Barry: "Face-Recognition Technology Threatens Individual Privacy." Opposing Viewpoints: Civil Liberties. Ed. Tamara L. Roleff. San Diego: Greenhaven Press. 2004. Ver <http://www.enotes.com/civil-liberties-article/41394>.

STROWEL, Alain. Quand google defile le droit. Larcier, 2011.

THOMSON, "The Right to Privacy", recogido en Ferdinand David SCHOEMAN, Philosophical Dimensions of Privacy: An Anthology, Cambridge University Press, 1984 (reedición de 2007), pág. 272.

TRONCOSO REIGADA, Antonio. La protección de datos. En busca del equilibrio. Tirant lo Blanch, 2011.

-- Comentarios a la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal. Editorial Aranzadi, 2010.

-- Transparencia administrativa y protección de datos personales. V encuentro entre Agencias Autonómicas de Protección de Datos Personales. Editorial Thomson Civitas, Madrid, 2009.

-- "Regulatory Development of the LOPD", en VARIOS AUTORES, Proceedings of the First European Congress on Data Protection. Madrid, 29-31 March 2006, Fundación BBVA, Madrid, 2008, págs. 51 y ss

TOLCHINSKY y otros, "Employee perception of invasion of Privacy", Journal of Applied Psychology, nº 66 (1981), págs. 308 y ss.

U.S. Department of Health , Education & Welfare, Records, Computeres and the Rights of Citizens: Report of the Secretary's Advisory Committee on Automated Personal Data System, Washington, 1973.

VARIOS AUTORES, Proceedings of the First European Congress on Data Protection. Madrid, 29-31 March 2006, Fundación BBVA, Madrid, 2008.

VELEIRO, Regulatory Development of the LOPD from a Business Perspective, en VARIOS AUTORES, Proceedings of the First European Congress on Data Protection. Madrid, 29-31 March 2006, Fundación BBVA, Madrid, 2008, págs. 81 y ss.

VVAA. CISS. Todo Protección de Datos 2011. Editorial Reus, 2011.

VV.AA. Protección de datos por sectores. DAPP Publicaciones jurídicas, 2011.

-- Principios y derechos de protección de datos personales. Agencia Protección de Datos Comunidad de Madrid, 2010

VERDAGUER LOPEZ, Jordi. Prontuario protección de datos 2011. Ciss S.A, 2011

-- 1000 Soluciones de Protección de Datos Editorial Ciss, 2010.

VELEIRO, Belen. Protección de datos de carácter personal y sociedad de la información. Boletín Oficial del Estado, 2008.

VILLANUEVA CUEVAS, Antonio, "El derecho de acceso a archivos y registros", en Revista Jurídica de Castilla-La Mancha, nº 18, monográfico dedicado a Comentarios a la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, 1993, pp. 109 y ss.

WACKS, Raymond. Privacy: A Very Short Introduction (Very Short Introductions). Oxford, 2010.

WALTER, Michel. European Copyright Law. A commentary. Second edition. Oxford University Press, 2010.

WARREN y BRANDEIS, "The Right to Privacy (The implicit made explicit)". Harvard Law Review, Vol IV, 15 de diciembre de 1890, nº 5.

WEISER, Mark, The Computer for the 21st Century, localizable en <http://www.ubiq.com/hypertext/weiser/SciAmDraft3.html>, 1988

WESTIN, Alan F., Privacy and Freedom, Atheneum, New York., 1967

WHITAKER, The End of Privacy: how Total Surveillance is Becoming a Reality, New Press,

New York, 1999. Existe traducción al español de la obra de WHITAKER: El fin de la privacidad. Como la vigilancia total se está convirtiendo en realidad, Paidós, 1999.

WHITE, "The use of Privacy Impacts Assessments in Canada", Privacy Files, nº 4, 2001, págs. 2 y ss.

WHITMAN, "The two Western Cultures of Privacy: Dignity versus Liberty", en Yale Law Journal, Vol. 113, Abril 2004, págs. 1151 y ss. También puede consultarse en <http://papers.ssrn.com/abstract=476041>.

ZABIA DE LA MATA (Coord.) et al., Protección de Datos. Comentarios al Reglamento, Lex Nova, Valladolid, 2008

9. PLAN DEL CURSO DE LA MATERIA

MODULO 3.- AUDITORIA Y SEGURIDAD	
Gobierno de la Seguridad de la Información	OBLIGATORIA
Arquitectura de Seguridad de la Información	OBLIGATORIA
Seguridad Física	OBLIGATORIA
Seguridad Lógica	OBLIGATORIA
Continuidad de Negocio	OBLIGATORIA
Gestión y respuesta a incidentes	OBLIGATORIA
Monitorización de la Seguridad	OBLIGATORIA
Auditoría de la seguridad	OBLIGATORIA
Esquema nacional de interoperabilidad	OBLIGATORIA
Esquema nacional de seguridad	OBLIGATORIA
Infraestructuras críticas	OBLIGATORIA
Ciberseguridad	OBLIGATORIA

10. FICHA ECTS DE LA MATERIA

	TÍTULO DEL MÓDULO	DESCRIPCIÓN
IDENTIFICACIÓN DE LA MATERIA	Denominación	AUDITORIA Y SEGURIDAD
	Código	
	Máster (es)	Máster Universitario en Protección de Datos, Transparencia y Acceso a la Información
	Carácter(1)	Obligatorio
	Centro(s)	Facultad de Derecho
	Semestre(s)	Ambos
	Rama de conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas
	Módulo (s)	Auditoria y Seguridad de la Información
	ECTS	12
	Director del Máster	Prof. Dr. D. José Luis Piñar Mañas
	Coordinador del Máster	Prof. Dr. D. José Torregrosa Vázquez
PROFESORADO	Responsable del Área/Unidad docente	Prof. D. Joaquín Pérez Catalán
	Profesorado	Prof. Dr. D. José Luis Piñar Mañas, Prof. Dra. Dña. Rosario Duaso Cales, Prof. Dr. Alberto Díaz-Romeral Gómez, Prof. Dr. Alejandro Corral Sastre, Prof. Joaquín Pérez Catalán, Prof. José Torregrosa Vázquez
METODOLOGÍA, EVALUACIÓN DOCENTE Y PROGRAMA		
	Competencias	Tras la superación de este módulo, el alumno tendrá los conocimientos adecuados sobre los diversos ámbitos de la protección de datos, desde sus diferentes perspectivas, pública y privada.
	Objetivos	En particular, profundizarán en las siguientes materias: Gobierno de la Seguridad de la Información. Arquitectura de Seguridad de la Información. Seguridad Física Seguridad Lógica. Continuidad de Negocio Gestión y respuesta a incidentes Monitorización de la Seguridad Auditoria de la seguridad Esquema nacional de interoperabilidad Esquema nacional de seguridad Infraestructuras críticas Ciberseguridad
	Bibliografía básica	
	Requisitos previos	Los contenidos de la formación se dirigen a completar los conocimientos adquiridos, fundamentalmente, en la licenciatura y el Grado en Derecho, aunque también puede dirigirse a

		licenciados y/o egresados de Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales, Escuelas Politécnicas Superiores, Facultados de Telecomunicaciones, Informática, (especialmente en los Grados en Ingeniería de Sistemas de la Información y en Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación), y Humanidades y Ciencias de la Comunicación, entre otras.
	Método de enseñanza	Lecciones magistrales y clases prácticas
	Métodos de evaluación	Asistencia, participación, prácticas y exámenes
	Idioma utilizado	Español